



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenas tardes.

Iniciamos en este momento, a las cinco y tres minutos la tercera comparecencia del día. Sra. Secretaria, pase a la lectura del Orden del Día.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]**

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Con un único punto del Orden del Día, comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2012.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tiene la palabra por tanto el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muy buenas tardes, en primer lugar a todos, que muchos de vosotros llevareis todo el día aquí en las Comisiones y ahora después de comer no será muy fácil, así que mucho ánimo.

En primer lugar quiero comunicarles que vengo acompañado, obviamente de todo el equipo de la Consejería, los Altos Cargos, el Director General de Obras Públicas, el Director General de Vivienda, el Director General de GESVICAN, la Secretaria General de la Consejería y la Directora de Gabinete.

El Presupuesto para el año 2012 de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda es un presupuesto austero, enormemente austero, es un presupuesto en el que vincula más los esfuerzos que tenemos que hacer de inversión hacia el empleo, es un presupuesto también que intentamos con él mejorar la calidad de vida de los cántabros. Esos tres principios nos han regido a la hora de intentar elaborar este presupuesto y aprobar este presupuesto para el año 2012.

He dicho ya públicamente y vuelvo a reiterar que este no es el presupuesto que necesitaría Cantabria en una situación como la que vivimos, de un alto índice de desempleados en nuestra Comunidad Autónoma, pero sí creemos y por eso lo hemos hecho que es el presupuesto que necesita Cantabria dado los recursos que dispone la Administración Pública Regional en nuestra Comunidad Autónoma.

El presupuesto alcanza los 108.730.077 euros, como pueden ver en este presupuesto la Consejería ha cambiado ya lo conocen ustedes, y por lo tanto no aparecen ni ordenación del territorio ni urbanismo y todos los datos que yo voy a dar comparativos son comparándolos con los presupuestos del año anterior, pero también sin ordenación del territorio y urbanismo.

Por lo tanto, el presupuesto del año 2012 son 108.730.077 euros. De este presupuesto tenemos que decir que a inversiones si sumamos el Capítulo 6 más el Capítulo 7, inversiones directas de la Consejería o apoyo a inversiones desde la Consejería de Obras Públicas irá el 83 por ciento del presupuesto para el año 2012. Es decir, 90.548.539.

El Capítulo 1, 2 y 4, es decir, personal, transferencias corrientes y gasto corriente, representa el 17 por ciento del presupuesto. Por lo tanto el presupuesto para el año 2012 supone una disminución con respecto al año anterior del 6,26 por ciento.

Y también tenemos que decir en este punto que hemos hecho un esfuerzo, dadas las condiciones, y hemos parado la caída que venía el presupuesto en los últimos años. No se nos puede olvidar que el presupuesto del 2010 sobre el 2009 disminuyó el 14,24 por ciento; el Presupuesto de 2011 con respecto al 2010 disminuyó el 14,97 por ciento y este año disminuye el 6,26 por ciento.

Si vamos capítulo por capítulo para ir explicando más o menos el tema y ahora les comentaré, el presupuesto de Capítulo 1 asciende a 11.685.378, disminuye un 7,54 por ciento, casi un millón de euros con respecto al año 2011.

El año anterior, el año 2011 con respecto al 2010 había disminuido el 5,52 y el año 2010 con respecto al 2009 había disminuido el 1,64 por ciento.

En el Capítulo 2, el presupuesto es de 3.046.000 euros, representa el tres por ciento del presupuesto de toda la Consejería, y aquí existe una disminución del 13,50 por ciento. Pero hay que tener en cuenta, como saben y les acabo de decir, que el presupuesto del Capítulo 2 de toda la Consejería son tres millones aproximadamente, de los cuales el 36,54



por ciento es solamente el pago de alquiler de la sede de la Consejería de Obras Públicas que está aquí al lado del Parlamento, en el cual en el año 2012 habrá que pagar 1.113.000 euros, que es plurianual como ustedes conocen o casi seguro que conozcan, hasta el año 2024.

Obviamente eso es un contrato firmado con otra empresa pública y por lo tanto ahí no se puede disminuir nada. Y si analizamos el resto de gasto corriente que es donde hemos podido hacer el trabajo para reducir realmente el gasto, el gasto corriente disminuiría el 21,45 por ciento; que creo que disminuir en un año la quinta parte del presupuesto en gasto corriente pues tengo que en primer lugar, pedir un esfuerzo a los funcionarios de mi Consejería que estoy seguro que lo van a hacer, y que entre todos lo vamos a conseguir.

Porque hay que tener en cuenta también que el año pasado disminuyó el 13,50 por ciento el presupuesto de gastos corrientes y el año anterior había subido el 7,51. Por lo tanto disminuir este año, como digo, el 13,50 por ciento en su conjunto es un esfuerzo que esperemos que nos sirva con la planificación que hemos realizado para el año que viene.

En cuanto a transferencias corrientes también representan el tres por ciento del presupuesto total de la Consejería, que asciende 3.434.000 euros, disminuye un 4,74 por ciento, 4,78 por ciento, disminuye en 172.000 euros. Por lo tanto aquí también se disminuye en transferencias corrientes aunque no es una cantidad tampoco muy elevada, debido fundamentalmente a que la mayor parte de estas transferencias corrientes sin duda alguna se van en concreto al pago de alquileres para la vivienda que suman dos millones de euros.

En el Capítulo de Inversiones del Capítulo 6, que representa el 67 por ciento, el presupuesto tiene 72.838.000, disminuye 3.666.000 con respecto al año anterior. Como digo, es una disminución del 4,79 por ciento.

El año 2011 con respecto al 2010 había disminuido el 17,63 por ciento y el año 2010 con respecto al 2009 había disminuido el 13,39 por ciento. Por lo tanto, es una disminución que a nadie nos gustaría tener y menos en estos momentos de inversiones reales, pero esa es realidad con la tenemos que trabajar.

En el Capítulo de transferencias de capital que como conocen también son transferencias que el Gobierno hace para inversiones, y por tanto son inversiones que se van a realizar en nuestra Comunidad Autónoma, son 17.710.000 euros más, el 16 por ciento del presupuesto y disminuye el 9,67 por ciento con respecto al año anterior.

Esta disminución en este capítulo del año 2010 con respecto al 2011 había disminuido el 8,79 el 2010 con el 2009 había disminuido el 27,65 por ciento. Por lo tanto, es muy parecido la disminución a la del año anterior, que supuso con el año 2010 y esperemos que este esfuerzo se vea compensando fundamentalmente con la generación de empleo, como luego hablaremos en los distintos programas de la Consejería.

En activos financieros disminuye el presupuesto de 100.000 a 6.000 euros, y esto como conocen esto es por el programa, el pacto de la vivienda que hubo en el que se habían hecho plurianuales y que no son necesarios en función de los que se han firmado y como conocen finaliza el 31 de diciembre de este año.

En resumen, los cuatro primeros capítulos, es decir, personal, gastos corrientes, gastos financieros y transferencias corrientes disminuyen el 8,09 por ciento y los dos siguientes, inversiones reales y transferencias de capital, el 5,79 por ciento.

Si nos detenemos ahora por programas y en función de los capítulos, nos vamos en primer lugar a la Secretaría General en el Capítulo 1, Gastos de Personal. Disminuyen el 7,02 por ciento la Secretaría General..., disminuye el 10,05 por ciento perdón, y la mayor bajada fundamentalmente es en el tema funcionarios estatutarios que no se dotan las plazas que estaban dotadas el año anterior.

En arquitectura y vivienda el presupuesto en gasto del personal baja un 10,94 por ciento. En infraestructura municipal baja el 6,9 por ciento. Y en infraestructuras de carreteras autonómicas baja el 7,53 por ciento. Y finalmente, en infraestructuras portuarias bajará en -2,40 por ciento.

Como le decía anteriormente todo el capítulo de personal bajará el siete y pico por ciento o diez y pico por ciento.

En cuanto al Capítulo 2, de compra de bienes corrientes y servicios, la Secretaría General disminuye -1,43 por ciento y las mayores bajadas van en suministros del 42,86 por ciento y en atenciones protocolarias, que disminuye el 74,28 por ciento; pasará del 38.880 euros a 10.000 euros.

En cuanto al programa de viviendas, en su Capítulo 2, disminuye el 30 por ciento en gastos corrientes prácticamente. Las partidas que más disminuyen es propaganda y publicidad, que disminuye el 94,44 por ciento. En otros, que disminuye el 30 por ciento. Y en reparación, mantenimiento y conservación disminuye el 71,68. En definitiva disminuye el 30 por ciento los gastos corrientes en vivienda.



En infraestructura municipal, reducimos el 21,41 por ciento los gastos corrientes, fundamentalmente en reparación, mantenimiento y conservación el 46 por ciento, que es el capítulo que más baja, aunque también el mayor recortes en arrendamientos y cánones, el 85,92 por ciento menor que en el año 2011.

En infraestructuras de carreteras autonómicas, disminuye el 20,18 por ciento, destacando fundamentalmente en publicidad y propaganda 3.000.000, 54,55 por ciento. En otros suministros el 28 por ciento. Reparación, mantenimiento y conservación el 34 por ciento. Arrendamientos y cánones el 44,26 por ciento. Por lo tanto disminuye el 20,18 por ciento.

En infraestructuras portuarias disminuimos el 48,72 por ciento en material, suministros y otros con respecto al año que viene.

En el Capítulo 3, gastos financieros. El presupuesto se mantiene igual que el año pasado, aquí no hay gastos corrientes, por supuesto, en 10.000 euros.

En el Capítulo 4, transferencias corrientes. En arquitectura y vivienda disminuyen 1,67 por ciento y disminuye fundamentalmente en los recortes que se hacen a las partidas de transferencias a sociedades públicas, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público.

Aquí la partida más importante, como les decía anteriormente son las ayudas al alquiler, los inquilinos, que se mantiene exactamente igual que el año anterior. Por lo tanto, creo que es un tema importante resaltar, que son 2.70.000.

En vivienda y arquitectura por lo tanto, se reduce, como digo el 1,67 por ciento de las transferencias corrientes.

En infraestructuras portuarias se reducen el 11,05 por ciento, pasa de 809.032 a 721.000 euros y se reduce el 11,05 por ciento la partida de transferencias corrientes.

Si nos vamos a inversiones reales. Si nos vamos a la Secretaría General disminuye el 15,82 por ciento, como saben esto es Servicios Generales, donde disminuye fundamentalmente la inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios; es decir de los servicios de la Consejería, internos que disminuyen el 15 por ciento. Y la inversión de reposición asociada también al funcionamiento operativo de los servicios que disminuye el 14,34 por ciento. En la Secretaría General, las inversiones reales disminuyen un 15,82 por ciento, como digo.

En vivienda y arquitectura, aquí ya no hay disminución en inversiones reales si no lo que hay es un incremento del 3,05 por ciento. El incremento se produce en inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, en el que se saben ahí se incluye la adquisición de suelo; se incluye también los derechos de tanteo y retracto; se incluye también en el anexo de inversiones, como ustedes conocerán, el primer pago del centro cívico de Cazoña. Y se incluye también el tema de urbanizaciones de... Esta partida se incrementa el 3,73 por ciento.

Y para incrementar esta partida obviamente hemos disminuido otras partidas que considerábamos que son inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general, inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, inversión de reposición y gastos y los gastos de carácter inmaterial, que se incrementan en un 50 por ciento, que pasa de 2.500.000 a 3.750.000. Y aquí hay que decir que en los plurianuales del total de inversiones en vivienda y arquitectura, que son 5.342.000 euros suponen 3.828.915 euros.

La partida fundamental es la destinada al contrato que existe para funcionamiento del plan de vivienda y la oficina de la vivienda, que como saben hay un contrato con una empresa para que lo desarrollo a través de GESVICAN y que es de 30 meses y que el contrato rondaba los seis millones de euros, más luego se incrementó con el ARI de Torrelavega, con la oficina ARI de Torrelavega y la oficina del ARI de Laredo.

Luego, en la segunda intervención si quieren hablamos más de este tema.

En infraestructura municipal, en el año... ¿cuánto llevo?, ¿aún me quedan diez minutos o así?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pues quedan exactamente catorce.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¡Ah!, bueno.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Catorce minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): En infraestructura municipal, disminución, la disminución es el 3,05 por ciento, en inversión, en Capítulo 6. Pasa de 10.309.000 a 10.407.000; es decir crece el 0,95 por ciento en inversión nueva.

Aquí tenemos unos plurianuales en estos momentos, aunque los plurianuales se los comento, pero lo tienen en el presupuesto también. De esos 10.407.000 suponen 4.588.000 aproximadamente.



La partida de inversión nueva en infraestructura municipal se incrementa el 0,95 por ciento.

La inversión de reposición e infraestructura y bienes destinados a uso general, pasa de tres millones y medio a 3.100.000. Como saben esto corresponde fundamentalmente a la colaboración con ayuntamientos y fundamentalmente esto destinado a la acción directa por parte de las cuadrillas de la Consejería de Obras Públicas. Esta partida baja el 11,43 por ciento.

Y luego, como siempre, hemos intentado reducir considerablemente, para poder mantener la inversión en infraestructura nueva o en infraestructura de reposición fuera, es decir en los municipios. Bajamos considerablemente la inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios internos, que lo bajamos el 60,57 por ciento; es decir, maquinaria, etc., etc., etc.

También bajamos considerablemente la inversión de reposición asociado al funcionamiento de los servicios. Y bajamos también considerablemente, no, y mantenemos igual los gastos de inversión de carácter inmaterial, que son 10.000 euros.

Por lo tanto, en infraestructuras municipales podemos decir que existe capacidad de inversión en este año que viene. Como digo son 10.407.000 en inversión nueva. Los plurianuales son 4.588.000, pero es cierto que de estos plurianuales mucha de esa obra se va a desarrollar en el propio ejercicio 2012. Por lo tanto, bueno ahí se podrá y ya han visto el anexo de inversiones y más que tenemos que planificar a lo largo del tiempo, según vamos estudiando todas las peticiones de los ayuntamientos, por parte de nuestros técnicos, los que nos han hecho, para desarrollar cuáles podemos desarrollar en el tema.

Sin duda ninguna aquí cabe resaltar algunas obras importantes que sí queríamos, que sí queríamos, bueno, iniciar lo más rápidamente posible, que es el proyecto de la plaza de la Constitución de Camargo; que como conocen existe una problemática gravísima con el tema desde que se acabó en el año 2007, yo creo que se finalizó y la problemática que existe con los propietarios de los bajos. Y yo creo que no queda otro remedio nada más que actuar y actuar intentaremos con diligencia, haciendo un proyecto lo más rápidamente posible e intentando actuar el año que viene también lo más rápidamente posible.

Hay otro tema que también nos preocupa y que queremos actuar también con la mayor urgencia, que es en concreto la casa Consistorial de Linares, que es una inversión de un ayuntamiento, que ya no entro a valorar si es mucha la inversión o es poca, lo que no se puede hacer es que se invirtieron 300.000 euros en ese Ayuntamiento, se ha hecho la estructura y o se actúa rápidamente en el tema por lo menos para cubrirlo y para taparle o sino se deteriorará la inversión que hemos hecho, que se ha hecho de 300.000 euros.

Por lo tanto, son dos temas que queremos actuar con diligencia y con rapidez pero también obviamente llevará, yo creo que lo del Ayuntamiento llevará mucho menos tiempo porque el proyecto ya estaba hecho, el Ayuntamiento de Peñarrubia. Y lo de la Plaza de la Constitución pues tenemos que hacer el proyecto y estamos elaborando a ver qué proyecto.

En infraestructuras de carreteras autonómicas, bueno, tenemos una inversión nueva de 41.996.000 euros. La inversión total en carreteras autonómicas será 53.249.000, en infraestructura nueva como digo 41.996.000, de los cuales existen en plurianuales o pagos aplazados 40.598.000 euros.

En inversión de reposición, que creo que es fundamental, tenemos 10.561.000, baja el 3,99 por ciento con respecto al año anterior y de estos 10.561.000 tenemos en plurianuales algo más de 6 millones de euros.

Y aquí tenemos un tema en el cual por eso yo digo que este presupuesto se puede denominar como el presupuesto de intentar mejorar la calidad de vida, por lo que luego les explicaré en el tema de la vivienda, o las inversiones en vivienda y las transferencias de capital.

Pero también tenemos que decir que en estos momentos la Consejería de Obras Públicas tiene más de 140 peticiones de seguridad vial, peticiones hechas por ayuntamientos con problemática que existen en los ayuntamientos para o bien la puesta en funcionamiento de semáforos de reducción de velocidad, o bien inversiones en temas de reducción de velocidad.

Por lo tanto, creemos que en estos momentos es muy importante la conservación de las carreteras, Cantabria ha actuado en los últimos veinte años de una manera importante en inversiones en carreteras y creo que en este momento es muy importante la conservación, cuando no hay muchas posibilidades de inversión es importante la conservación porque sino en pocos años nos podremos ver si no hacemos una buena conservación..., y tenemos que tener en cuenta que no es suficiente con los parámetros que se consideran adecuados para la conservación por kilómetro, no es suficiente con la partida presupuestaria que nosotros tenemos, no es suficiente.



Pero sin embargo nosotros, dentro de las prioridades que teníamos hemos, vamos a disponer de más dinero para conservación que para infraestructura nueva obviamente porque así lo hemos decidido, porque consideramos de suma importancia este tema.

El resto de partidas, inversión nueva asociada al funcionamiento operativo interno de los servicios, pues ya ahí bajamos casi en el 99 por ciento. Es decir, creo que no es necesario invertir en maquinaria ni en el funcionamiento operativo de los servicios en inversión nueva.

Bajamos también la inversión de reposición en el 35 por ciento en el funcionamiento operativo de los servicios y por lo tanto disponemos de un presupuesto para infraestructura de carreteras autonómicas que no es el que a todos nos gustaría tener pero es el que mejor hemos podido conseguir, como he dicho anteriormente, por los recursos.

Y pasamos al Capítulo 7, transferencias de capital, y empezamos por el de vivienda y arquitectura. El de vivienda y arquitectura se incrementa en el Capítulo 7, es decir, el dinero que dedicamos para inversiones realizadas no por el Gobierno de Cantabria sino por entidades privadas, empresas privadas o familias e instituciones sin ánimo de lucro, incrementamos el 4,85 por ciento.

Y supone una inversión, una transferencia de capital de 13 millones de euros que va a suponer una inversión muy superior obviamente porque lleva aparejada la inversión privada.

En este Capítulo disminuimos el 44 por ciento el apoyo a las empresas privadas o a los promotores, pasa de nueve millones a cinco millones de euros. Disminuimos el 44 por ciento por varias razones: en primer lugar y la fundamental, en estos momentos los promotores no están consiguiendo financiación para poder llevar a cabo viviendas de VPO, puedo decir que en este año han sido calificadas en Cantabria, solicitadas por los promotores para la construcción de 1.000 viviendas de VPO y solamente han conseguido financiación para la construcción de 18.

Por lo tanto, este año ya no se ha podido llevar a cabo gastar esta partida porque no se han construido viviendas de VPO por cualquier promoción privada, prácticamente muy pocas.

Y por lo tanto no vemos nosotros que el año que viene vaya a solucionarse de una manera rápida la situación financiera, y además estamos estudiando otras fórmulas para poder llevar a cabo o bien por Decreto o bien por Ley, fundamentalmente por Ley para intentar desarrollar este tema y que los promotores puedan llevar a cabo la VPO y no necesitar la ayuda del 10 por ciento que se le da; y por lo tanto bajamos el 44 por ciento.

¿Y dónde llevamos ese dinero y algo más? Llevamos ese dinero a la rehabilitación, llevamos ese dinero a incrementar de tres millones a seis millones, es decir el cien por cien, a la rehabilitación de vivienda en Cantabria.

¿Por qué? Porque consideramos que hoy es muchísimo más importante conseguir el empleo a través de pequeñas empresas y autónomos, a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma y fundamentalmente dirigido a la rehabilitación. Yo solo les hago una pregunta a sus Señorías ¿se consiguen los mismos puestos de trabajo con tres millones en inversión en una carretera o con tres millones más lo que tengan que poner los que quieren invertir en rehabilitación de vivienda?

Por eso, van esas dos denominaciones que he hecho al presupuesto: empleo y calidad de vida. Porque la rehabilitación permitirá una mejor calidad de vida a las personas que lo lleven a cabo y permitirá empleo en pequeñas empresas fundamentalmente, y en autónomos.

Y además porque el problema fundamental en estos momentos, tanto de la VPO como de la vivienda en general, es la financiación. La financiación para los promotores y la financiación -si luego quieren hablamos de ello- para los compradores, porque en estos momentos viviendas de VPO que se están entregando, que se han entregado hace tiempo por el Gobierno anterior no se venden porque no consiguen las personas que pueden acceder a ellas no consiguen financiación.

¿Eso se va a solucionar con urgencia? Pues yo creo que no pero vamos a intentarlo que se solucione el año que viene. Pero sin embargo las inversiones en rehabilitación no necesitan de grandes inversiones y eso es más fácil acceder a esas inversiones a las personas que quieren mejorar su vivienda, que además lo enfocaremos también y seguramente sacaremos algunas ayudas más, fundamentalmente también al apoyo a la mano de obra, a la inversión en mano de obra en rehabilitación. Por lo tanto duplicamos cien por cien.

Y luego creamos una partida nueva de dos millones de euros en este tema, que es ayuda a las rentas más necesitadas. En esto en nuestro programa electoral llevábamos y seguimos defendiendo además que es el tema de la posibilidad..., como VPO no se están construyendo y fundamentalmente no se están construyendo donde hay demanda donde más demanda existe, vamos a analizar la posibilidad de que se puedan comprar en estos momentos la vivienda libre se puede conseguir a unos precios incluso más barata, en muchos casos que la VPO.



Y personas que no puedan acceder porque no hay mercado de VPO les podamos dar una pequeña ayuda para que puedan acceder a la vivienda libre.

Por lo tanto por eso..., además es una partida ampliable, un proyecto ampliable y vamos a trabajar por ese camino. Creo que ganas tenemos, ideas también y a ver si nos salen bien las cosas y podemos conseguir con esto que estamos enfocando pueda salir adelante.

Bueno, creo que seguramente esté terminando ya ¿un minuto? Pues mira, sigo transferencias de capital rápidamente, en infraestructura municipal, bueno, a entidades locales 125.000 euros. Y aquí se quita una partida que nosotros consideramos que en estos momentos era mejor dedicarla a otros temas, se sigue manteniendo la de ayuda al tema invernal para los ayuntamientos pero quitamos la del pueblo de Cantabria.

Consideramos que en estos momentos se puede, eso lo analizaremos si vamos a continuar o no denominando quién es el mejor pueblo de Cantabria y dando ese título, pero consideramos que en estos momentos normalmente además a los pueblos más bonitos de Cantabria que se les daba los premios eran los que más inversiones habían llevado en los últimos años. Y por lo tanto como se demuestra, y eso lo podemos demostrar porque tenemos los datos de las inversiones que se habían realizado en los municipios durante siete años anteriores, ocho años anteriores, luego se les daba los premios. Por lo tanto, consideramos que no estamos para dotar con premios este tema y por lo tanto, en los presupuestos del año que viene no lo llevaremos.

Finalizo ya. Las transferencias de capital de infraestructuras portuarias disminuyen considerablemente, disminuyen el 33,86 por ciento y van a ser de 4.584.000 que si quieren luego les explico exactamente cual va a ser el presupuesto, porque realmente antes de Cantabria va a tener unos gastos e inversiones también de 14.000.000 de euros.

Por supuesto, en este presupuesto como comprenderán y aquí también está el Director de GESVICAN, no estamos hablando de la inversión que se va a llevar a cabo por parte de GESVICAN para el año 2012.

Yo creo, que como me gusta ser..., luego en la segunda intervención cualquier duda que ustedes tengan se la podemos (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Muchísimas gracias, Sr. Consejero ha acabado el tiempo.

En este momento existe la posibilidad de suspender la sesión si alguno de los Grupos así lo requiere.

Pues agradecemos que podamos continuar. Y pasamos con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, buenas tardes. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Gracias también al Consejero por sus explicaciones. Bienvenidos a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia de presupuestos.

Mire, yo naturalmente lo que voy a hacer es referirme a los presupuestos de Cantabria, porque estos presupuestos forman parte de un todo que son los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Unos presupuestos que en primer lugar llegan tarde a esta Cámara, que son morosos. Y el problema no es que lleguen tarde, para que puedan ser aprobados en tiempo, el problema es por qué han llegado tarde. Y yo creo que esta es una ocasión, claro, esta es una Cámara democrática donde representamos a los ciudadanos, para que expliquen ustedes a los ciudadanos por qué el día 21 de noviembre, después justamente de las elecciones legislativas, ustedes han traído a esta Cámara unos presupuestos, que por otro lado en sus grandes cifras ya habían comunicado a los ciudadanos.

Es más habían dicho a los ciudadanos que tenían uno, dos y tres y no nos queda claro que ni tan siquiera el que hoy han presentado, según la característica de este presupuesto, tramposo, si el que hoy han presentado es el presupuesto definitivo de esta Comunidad. Y no lo digo por el periodo de enmiendas sino sencillamente porque el Presidente de la Comunidad ha hecho hoy unas declaraciones o hoy han aparecido en los medios unas declaraciones, a mi juicio, absolutamente irresponsables sobre el déficit de la Comunidad y la existencia, a su juicio, de una cantidad que no está contemplada en el presupuesto; por lo tanto no está aflorada. Pero el presupuesto lo presentan ustedes.

Luego usted me critica por la cantidad esa y me dirá que es responsabilidad nuestra, del anterior Gobierno, todo lo que usted quiera; pero el presupuesto de 2012 es el presupuesto del Gobierno del Partido Popular. Y le presentan ustedes a esta Cámara. Si lo presentan preséntelo bien o díganle al Presidente que se calle.



Porque si está diciendo que este presupuesto que ha entrado en esta Cámara es un presupuesto que tiene trampa, que es tramposo porque no contiene una cantidad de nada menos de 250.000.000, 255 millones de déficit, ¿qué estamos aprobando aquí?, ¿qué estamos haciendo aquí hoy? Hoy y en los sucesivos días.

Ya lamento tener que decir estas cosas.

Y son unos presupuestos incongruentes, incongruentes con la oposición histórica del Partido Popular. Claro, hemos asistido a unos presupuestos o estamos asistiendo, analizando unos presupuestos que no contemplan precisamente una bajada de las tasas y de los precios públicos; más bien contemplan una subida de las tasas y de los precios públicos. Pero esto no parece que fuera el compromiso electoral del Partido Popular ni lo que año tras año aquí se venía reclamando al Gobierno de entonces.

Incongruentes por los impuestos. Incongruentes también por el papel de las inversiones. Y usted es un perfecto representante de lo que consideraba y supongo sigue considerando el papel que reservaba usted a las inversiones.

Es más en el presupuesto, en la discusión del presupuesto de este año, del 2011, cuando aquí discutíamos esas cuentas en el 2010 y nos referíamos a las inversiones, usted las vinculaba a la generación de empleo. Decía que era un escándalo lo que habían bajado, etc.

Por cierto, alégrese de lo que hubieran bajado, si no usted en este año tenía que haber bajado bastante más las inversiones; bastante más. Y la situación financiera de la Comunidad hubiera sido bastante peor de la que es hoy.

Desde luego no es para tirar cohetes, no, como la de ninguna Comunidad Autónoma española, pero sabe usted que no es ni mucho menos la de quiebra, que es la cantinela con la que han venido tratando de confundir a los ciudadanos un día tras otro. No hay quiebra.

Lo que sí hay en cambio es una bajada importante de la inversión, una bajada más; porque ya lo habían bajado otros años. Pero si lo que habían bajado el año pasado a usted le preocupaba, supongo que le preocupará lo que baje este año.

Entonces fíjese, usted decía: "Baja un 30 por ciento la inversión, lo que quiere decir que ustedes van a subir un 30 por ciento el paro, si la inversión la vinculamos al empleo", eso decía usted, está en los Diarios de Sesiones. Yo..., sí, sí, sí, (risas), sí, no voy a decir eso sin traer el Diario de Sesiones, no voy a decir estas cosas sin traer el Diario de Sesiones.

Entonces..., si además hay hasta un error en la transcripción, porque se confunde usted el 30 por ciento de empleo, no era de paro lo que quería decir, claro. "Si baja un 30 por ciento la inversión se va a incrementar un 30 por ciento el empleo", ojalá sea así; era el desempleo, hay un error en la transcripción, pero queda muy claro por el contexto lo que usted quería decir.

Y yo le entiendo no en la exageración del tic. Y yo espero desde luego que esto no sean los presupuestos en los que con ello se incremente un 8,5 por ciento el desempleo, que eso es lo que baja la inversión en su conjunto de los capítulos inversores, de las operaciones de capital de los capítulos 6 y 7; el 8,5.

Y yo espero que eso no sea así y a mí me hubiese gustado que usted el año pasado, que sabía como sabemos hoy nosotros las dificultades por las que atraviesa esta región y España y Europa hubiese dicho estas cosas, hubiese dicho estas cosas.

Yo, de verdad espero que eso no sea así y además celebro que usted ha hecho una cierta priorización de las inversiones, en particular en materia de vivienda, en el resto lo que hay es una caída de inversiones bastante importante, particularmente lo que se refiere a puertos y a actuaciones en carreteras y punto.

Usted podrá disfrazarla como quiera, pero es una caída, una disminución importante de las actuaciones que se van a llevar a cabo. Y por tanto, si no hay actuaciones difícilmente se va a generar riqueza y empleo.

Pero es verdad que usted ha hecho un esfuerzo en vivienda y yo, sabe que tuve ocasión de defender la posición del Grupo Socialista en una proposición no de ley que presentaba el Grupo Regionalista en materia de inversiones. Yo presenté una enmienda a esa proposición no de ley, diciendo que fuera el Gobierno quien priorizará esa inversión, en función de su incidencia en el empleo.

Por cierto, lamentablemente no la aprobaron, no sé por qué. Porque que más se le puede pedir a un Gobierno, que más se le puede pedir a un Gobierno que priorice las inversiones y frente, decía usted, con el 30 por ciento, decía: "¿le parecen poco 43.000 desempleados?, ahora hay 46.000. Eso supongo que no le parecerán menos que los que había hace un año.



Por lo tanto, yo le reconozco esa labor de priorizar, que es la labor que le corresponde como Gobierno, que es la labor que le corresponde como Gobierno.

Y que por lo tanto, esa apuesta que hace por la rehabilitación en materia de vivienda, esperamos todos, esperemos todos que tendrá reflejo en la actividad económica y desde luego en el empleo. Todos pensamos que eso puede ser así.

Y yo espero también que esa partida de dos millones de euros que usted, en fin, estudiaremos a ver el mecanismo, va a trasladar directamente a particulares para la adquisición de vivienda libre, dice que con rentas menos favorecidas, vamos a ver qué rentas menos favorecidas.

Sabe usted que la posición de este Grupo Parlamentario al que yo represento, en esa materia es que precisamente ese momento, precisamente las rentas menos favorecidas haríamos bien en ayudarlas a pagar sus rentas, en todo caso en ofrecer las viviendas en alquiler. También sé que hay un cierto esfuerzo en eso y quizá nos equivoquemos si lo que hacemos es tratar de poner en oferta viviendas en propiedad, para quienes no pueden adquirir viviendas.

Porque si el mundo en su conjunto, Sr. Consejero, tiene problemas para financiarse, quienes tienen rentas más bajas tienen algunos más.

Por lo tanto, vamos a ver si orientamos adecuadamente eso y yo respeto su programa, ustedes tenían en su programa eso, como también tenían por cierto un fondo de rescate para quienes están pasando por dificultades muy apremiantes, como Consecuencia del pago de sus hipotecas, o más bien de la imposibilidad de hacer frente al pago de sus hipotecas, del que no he escuchado absolutamente nada y nada voy a decir.

Quiero decir, espero que usted como hay una segunda intervención y al fin y al cabo esto más que un debate es una sucesión de monólogos, en el que le corresponde a usted como cierre pues me indique alguna cuestión al respecto que supongo que alguna idea tendrán sobre este asunto.

Bueno, desaparecen las becas de formación y perfeccionamiento y esto pues no sé si el "Pueblo de Cantabria" hay que mantenerle o no hay que mantenerle. No sé si no había la posibilidad de mantener este pequeño incentivo..., sí conozco la situación, conozco la situación como la conocían ustedes..., me hace el Diputado igual un gesto muy elocuente al respecto...

EL SR. IGUAL ORTIZ: No salimos de nuestro asombro.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí bueno, no salimos de nuestro asombro..., ya, ya, pues conviene venir asombrado a esto de la política, sí, no, no, conviene venir asombrado.

En cualquier caso, en cualquier caso la dotación que tenía este premio, este incentivo a determinados pueblos, hombre, uno puede hacer o eliminarlo o dejar una pequeña cantidad, en fin, o reorientar ese premio, esa distinción. Pero bueno, usted ha optado, espero que no sea simplemente por poner distancia con el pasado más reciente, supongo que no sea algo tan infantil como eso, por eliminar el "Pueblo de Cantabria".

Pero no acabo de entender porqué elimina usted esto de las becas, si es también una operación que tiene que ver con convicciones ideológicas..., yo le advierto que hay muchas personas que acaban sus carreras o están precisamente concluyendo sus estudios y necesitan estos periodos de formación y no creo que haya precisamente en este momento muchas oportunidades para esos jóvenes y esas jóvenes.

Por tanto, hagamos un esfuerzo por recuperar esto, si ustedes no lo hacen nosotros presentaremos enmiendas en este sentido.

Yo reconociéndole el esfuerzo en rehabilitación pues también le tengo que preguntar qué fue de las ayudas que recibían para las comunidades de vecinos, para reparar las fachadas, etc., que evidentemente también hay pequeños profesionales ahí que se suben a un andamio para tapar esas grietas y pintar eso. Es decir, exactamente igual que en el resto, no sé si es que está en otra partida, si ustedes han decidido que ya no tiene sentido, en fin, que había algún problema con ellas...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando, ha consumido su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. Voy terminando ya porque efectivamente mire usted, a mí me hubiese gustado poder decir hoy que venía con un presupuesto netamente inversor, ambicioso, que apostaba claramente por el empleo, pero lamentablemente tengo que decir que este es un Presupuesto fruto de unas circunstancias muy difíciles, sin duda, pero que ustedes conocían perfectamente.





Tan difíciles como tenía el Gobierno anterior en los presupuestos anteriores en los que ya tuvo que hacer importantes reducciones en algunas partidas, que usted criticó inmesericordemente. Por ejemplo, las ayudas que usted ha citado para el pago de las rentas..., sí, sí, inmesericordemente porque en el año..., sí, sí; en el año 2010 efectivamente esas ayudas se disminuyeron en su cuantía en relación al año anterior, cuestión que usted afeó terriblemente, aunque es un proyecto ampliable según tengo entendido, terriblemente al Gobierno pero usted las ha mantenido exactamente igual.

Y no creo precisamente que este año 2011 haya circunstancias socioeconómicas que nos permitan pensar que es que va a haber menos necesidad de esas ayudas, Sr. Consejero. Por eso le decía al principio que estos presupuestos son muy incongruentes con propuestas que vino realizando el Partido Popular que concluía en su presupuesto y desde luego imposiciones incluso personales suyas, porque usted tuvo la responsabilidad de representar a su Grupo Parlamentario durante muchos años en esta Casa y precisamente defendiendo su posición en materia de infraestructuras.

Por tanto estaremos atentos a esto sabiendo que hay un descenso de la inversión del 8,5 por ciento y cuando no hay actuaciones difícilmente hay reactivación, recuperación de la actividad y del empleo.

Celebrando, eso sí los esfuerzos en materia de rehabilitación y yo por tanto en ese sentido se lo reconozco, y también la conservación y mantenimiento en carreteras que efectivamente es un factor clave cuando hay escasez de recursos y cuando hay insuficiencia. Pero eso no disfraza la triste realidad de que haremos menos carreteras, haremos menos puertos...

¿Se acuerda usted del Puerto de San Vicente y del parking?

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, no abuse de mi generosidad.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y ya concluyo.

Y del parking que usted pedía en el año 2007 que se hiciera de forma inmediata en San Vicente, que era inconcebible que no se hiciera.

Este presupuesto desde luego no contiene esos objetivos ni esas ambiciones.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Debo advertir al Sr. Consejero que llegados a este punto puede optar entre contestar globalmente al final... ¿al final?

Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bienvenido a este Parlamento, esta vez como Consejero, desde este sitio también me gusta dar la bienvenida, ahora viene menos; a todos los Altos Cargos que le acompañan.

Bien, yo quería decir algunas cosas sobre este Presupuesto, pero lo primero también quiero hacer un análisis general. Ustedes ahora tienen mayoría absoluta y cualquier criterio que nos traigan, cualquier decisión presupuestaria sobre cómo invertir están totalmente legitimados. Y en ese sentido pueden hacerlo mejor o peor pero tiene poca discusión.

Pero hay un tema que a mí me preocupa mucho, algo de esto ha avanzado antes mi compañero de oposición, que es algo que no va con lo que anunció el Presidente Diego en su toma de posesión. Porque una de las cuestiones que él dijo que iba a haber era que iba a haber transparencia, que iba a haber coordinación y que iba a haber participación.

Y en este presupuesto se han dado tres casos o tres formas de actuar que son inauditas., y que las tres tienen un factor común que es la falta de transparencia.

La primera, ya la ha dicho mi compañero, es decir que los presupuestos se presenten el día 21 de noviembre cuando estaban preparados esperando a las elecciones para que los ciudadanos no supieran lo mejor o peor que pudieran estar. Eso desde luego es un caso único.

Lo segundo, efectivamente que anuncien una deuda que no está incluida en los presupuestos y que después de presentarlo digan que todavía faltan 250 millones de euros. Esto es algo inconcebible, esto es una falta de transparencia, una ocultación que después parece que lo ponen a la luz pero desde luego no parece que vayan a incluirlo en los presupuestos, que también es algo inconcebible.



Y lo tercero ha sido la última declaración del Presidente Diego diciendo que hará lo que le diga el Presidente Rajoy y que está dispuesto a ajustarse todo lo que haga falta.

Tendrán que ser los presupuestos de Cantabria no lo que le diga el Sr. Rajoy, aquí hay algo que nos está ocultando, entonces yo aquí creo que hay falta de transparencia y por eso quiero dejarlo claro desde el primer momento que no cuadra con el discurso que hizo el nuevo Presidente en su discurso de investidura.

Bien, pero ya entrando en casos más concretos hay otra cuestión que también me preocupa y sobre todo por sus declaraciones y porque lo ha afirmado. Usted lo ha dicho ya dos o tres veces diciendo que no es el presupuesto que necesita Cantabria para crear empleo, lo ha dicho así; si no es el presupuesto que necesita Cantabria para crear empleo ¿para qué lo necesita si lo primero que necesitamos es crear empleo? Por tanto aquí hay algo que no cuadra, luego lo arregla diciendo que es el mejor en estas circunstancias.

Pero el mejor en estas circunstancias es el que sea necesario para crear empleo. Y en concreto en este sector que le afecta directamente a la Consejería de Obras Públicas, que es el sector de la construcción, es donde está sufriendo más; si se sigue reduciendo y se sigue sin ejecutar pues vamos a acabar hundiendo el sector completamente.

Por lo tanto aquí había que haber hecho un esfuerzo especial que yo veo que no se ha hecho. Porque luego se pueden entrar en algunos detalles, yo creo que la mayor parte de estas cuestiones van a ser objeto de enmiendas y las discutiremos en otro sitio, en el Pleno o en distintas situaciones a lo largo del año.

Pero hay cosas que a mí me preocupan mucho porque también usted está diciendo claramente que hay una falta de planificación, o que había. Y yo la verdad es que no acabo de ver la planificación, no acabo de ver las planificaciones que ustedes están diciendo.

Porque empezando por el tema de vivienda, en vivienda efectivamente nosotros siempre hemos dicho que la rehabilitación hay que potenciarla, las partidas de rehabilitación siempre fueron importantes y de hecho siempre además fueron ampliadas a lo largo de las atribuciones presupuestarias, normalmente nunca hemos tenido problema en aumentar la rehabilitación y me parece muy bien esto.

Lo que no sé son los criterios que van a hacer ustedes para potenciar la rehabilitación. Han dicho muchas veces vamos a analizar y vamos a estudiar las fórmulas, pero yo todavía no sé cuáles son las fórmulas.

Esta planificación en su caso, creo que se está quedando en palabras, porque también anunció al principio que lo primero que iban a hacer iba a sentarse con los bancos a negociar. Iban a sentarse porque el problema era el exceso del crédito, lo hemos repetido todos mil veces, pero yo no sé si han llegado a algún acuerdo, si han hecho algún intento, si hay algún proyecto de convenio.

Nosotros en la etapa anterior hicimos muchos intentos, la verdad es que hay que reconocer que muchos fueron fallidos, que la mayor parte de los acuerdos no acabaron de cuajar con los bancos, pero bueno, estaban ahí. Y a mí sí que me gustaría saber qué plan propio tiene la Consejería en esta materia, si en materia de rehabilitación va a hacer un plan propio, un refuerzo desde los planes autonómicos como se hacía en otros casos para potenciar el plan de vivienda, con ayudas extras pero esto no lo sabemos y sí que me gustaría saber, porque ya digo que comparto que haya que potenciarlo y ayudarlo. Pero me gustaría saber cómo.

Pero también me gustaría ver que esta planificación se transforma en realidades. En materia de vivienda hay un tema también que me preocupa bastante porque es parte de la planificación y es parte de estas actuaciones que estaban en marcha, como es el proyecto singular de interés regional de Buelna; que era un proyecto que ha sufrido muchos avatares incluso en los tribunales como probablemente sepa que hubo que repetir, se anularon la modificación de las normas, pero prácticamente estaba muy avanzado.

Yo creo que hay una actuación muy propia para invertir, no para crear empleo solamente con el PSIR sino para el futuro, porque como usted sabe muy bien en el PSIR del área Buelna hay una parte de ampliación del polígono industrial que es como la continuación del actual polígono de Barros, que es una actuación que va a ser productiva también en un futuro.

Y a mí me gustaría saber qué tienen previsto para esto, porque no se ve en ninguna partida nominativa, no sé si hay una partida la de 3.750.000 euros, pero como son gastos de carácter inmaterial da la impresión de que solo lo van a dedicar a seguir a redactando estudios y proyectos. Yo creo que prácticamente en estos momentos ya se podría empezar a pensar en poner algo para obra, porque la aprobación inicial tenía que estar ya prácticamente hecha.

Pero en cualquier caso, me gustaría que nos contara si esto está previsto y qué planes tienen ustedes en esta materia independientemente de esto.



Bien, en obras municipales, se mantiene más o menos la inversión pero hay un tema preocupante para mí y yo creo que ya se empieza a oler cierto sectarismo en el anexo de inversiones, porque se mantienen algunas un poco yo creo que por mantener el tipo, pero luego aparecen algunas nuevas que no se sabe muy bien cómo han llegado aquí tan directas y se huele que aquí hay algo más que imparcialidad. Por eso probablemente haremos alguna enmienda particular para ver cómo se realiza esto.

Y bien, aquí yo también tengo que decir algo sobre el "Pueblo de Cantabria", el "Pueblo de Cantabria" desde luego a mí me parece otro ejemplo, yo creo que aquí hay un sectarismo tremendo porque fíjese usted es que ni siquiera han adjudicado la partida de este año.

En estos momentos esto es una partida de 150.000 euros, 150.000 euros es como una obra pequeña de las cientos de obras que se hacen al año, de las muchas decenas que van a dar ustedes mismos. Porque ustedes mismos este año en obras municipales van a hacer obras por valor de 150.000 euros pero muchas obras.

Por lo tanto quitar este premio a mí me parece que tiene algo como decir no queremos mantener esto porque lo empezó un Gobierno que no era donde estaba el PP. Pero usted no sé si ha hablado con sus compañeros de Partido, pero han sido participantes del jurado, han participado instituciones totalmente imparciales como el Centro de Estudios Montañeses, la Fundación Botín, las asociaciones ecologistas, de todo tipo y la transparencia ha sido total.

No me vale la disculpa del dinero, usted 150.000 euros no le pueden hacer daño cuando tiene en la partida de obras más de 10 millones de euros. Esto me preocupa además porque es un síntoma de que ustedes dejan de apoyar al mundo rural, porque este era uno de los incentivos para los pequeños pueblos y para los grandes pueblos en Cantabria que no solamente para el que lo ganaba, sino que todos los que lo participaban realmente se acababan sintiendo orgullosos de haber estado en ese concurso y muchos lo repetían año tras año.

Efectivamente mucho de lo que lo ganaban eran porque tenían obras, efectivamente; Pero porque también habían tenido una buena gestión, lo habían conseguido sacándola de todos los sitios, del Estado, de otras Consejerías, de otras inversiones propias.

A mí me parece un gran error y creo que no me vale esa disculpa de que hay que ahorrar y luego ya veremos. No, en Asturias llevan más de 50 años con el pueblo ejemplar y pasa por todos los Gobiernos y nadie lo quita, incluso va el Príncipe de Asturias a darlo todos los años.

Bien, pero siguiendo hablando de la planificación, usted ha anunciado ya en su comparecencia primera y ahora que van a hacer un plan de gestión integral de obras públicas.

Yo, la verdad, creo que esto alguien se lo ha debido de contar y son palabras muy bonitas. Pero vamos a ver, un plan de gestión integral, ¿qué va a hacer usted?, ¿aeropuertos, ferrocarriles?, si tenemos un plan de carreteras obligado por ley, por la ley de carreteras, usted tiene que hacer un plan de carreteras, tiene que hacer un plan de puertos obligado por ley, tiene que hacer un plan de puertos. No tiene que hacer ningún plan de gestión integral, que no vamos a meter las carreteras en el mar, no sé si le suena lo de las autopistas del mar y a lo mejor ha querido unirlos entonces por ahí. A lo mejor van por ahí los tiros.

Pero, le voy a decir una cosa, el plan de carreteras lo tiene usted hecho y no necesita hacerlo, que lo hacen los técnicos. Tiene el informe de la declaración de informe de la Consejería de Medio Ambiente desde hace meses, lo único que tiene que hacer es si quiere cambiar algún criterio corregirlo, nada más. Tampoco lo hice yo, para eso hay funcionarios, hay ingenieros, hay asistencias técnicas, no vale decir que vamos a hacer, vamos a hacer. No, no, no, es que lo tiene usted hecho.

No creo que vaya a inventar aquí la pólvora, porque prácticamente los planes de carreteras pues son parecidos en toda España, con más o menos hincapié en unas cosas u otras, pero tampoco necesita volverse aquí loco cambiando los esquemas. Que han funcionado muy bien y lo que ha funcionado muy bien no hay que cambiarlo.

Pasa lo mismo con el plan de puertos. El plan de puertos ya tiene su revisión, tiene un plan encima de la mesa, o lo debería tener, porque en mayo nos pidieron una prórroga de dos meses para presentar el plan, supongo que lo tengan ya encima de la mesa la revisión del plan de puertos, sino es que se ha olvidado de pedirla; pero es que han pasado seis meses, ¡eh! O sea, ahí tiene que tenerlo.

A mí me preocupa sobre todo que usted diga, como dice el otro día, que el colmo de un Consejero de Obras Públicas es llegar a la Consejería y no tener dinero para invertir. Bueno, yo creo que el colmo no es ese, el colmo es tener recursos y no saber cómo moverlos. Porque usted tiene muchos recursos ahí.



El otro día estuvimos hablando de puerto de Laredo. El puerto de Laredo es un recurso donde usted puede sacar dinero, puede sacar recursos económicos, sigue parado. Sigue parado, yo no sé cuándo van a conseguir arreglar ya de una vez y ponerlo en marcha. Eso son los recursos.

Usted tiene el puerto de Castro lo mismo, el parking pendiente de empezar a vender plazas y son incapaces de marcar las calles. Esos son recursos que tiene ahí disponibles.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando, ha consumido su tiempo.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Termino.

Mire, quiero resumir con una cosa, siempre ha habido crisis en los últimos tres o cuatro años. La Consejería de Obras Públicas ha bajado presupuestos, pero por otro lado nos buscábamos la vida. Y había financiaciones.

Ya en el año 2000 con las encomiendas a GESVICAN. Ha habido planes de choque, ha habido todo tipo de financiaciones. Ustedes tienen también que conseguirlas, pero si no las consiguen no reduzcan los presupuestos, porque nosotros reducíamos el presupuesto, pero se compensaba de otras maneras, pero se mantenía la inversión.

Tiene usted muchas posibilidades, tiene los reajustes de las anualidades. Siempre hay plurianuales, pero si no avanzan no van a tener plurianuales para dentro de dos años. Porque tienen que empezar a licitar ya, para ejecutar algo durante el año 2012, 2013, 2014.

Pero ustedes han parado de tal manera la forma de actuar que están hundiendo al sector. Y no vale que no hay dinero, porque hay dinero para ir terminando cosas y lo que tienen que hacer es ir arrancando otras. Porque esto es una maquinaria. Y usted es una maquinaria que la tiene muy mal engrasada.

Por lo tanto, tienen que ponerse las pilas y empezar a trabajar más y a poner en marcha todo tipo de actuaciones, proyectos y obras, que también pueden. Tengan un poco de imaginación y verán como lo consiguen. Siempre hay recursos, en los peores momentos siempre se han conseguido recursos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer su presencia al Consejero, a los Altos Cargos. agradecerles su comparecencia en este Parlamento, para explicar las líneas de trabajo del año. Y sobre todo, agradecerle al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, la ilusión, el empuje, el coraje, el estado de ánimo que transmiten, teniendo en cuenta cuál es la situación que han encontrado a su llegada a la Consejería.

Entendemos que tiene que ser muy desalentador acceder a un cargo de la responsabilidad que es el suyo, llegar con la ilusión de poner en marcha proyectos, poner en marcha políticas, ejecutar compromisos que uno a lo largo de su trayectoria política ha ido asumiendo públicamente, y encontrarse con la dificultad con la que usted y su equipo se han encontrado, debido a cuál fue la gestión anterior y debido a cuál ha sido la situación en la que han encontrado las cuentas de la Consejería de Obras Públicas.

Por eso agradecerle que a pesar de todo, siga transmitiendo ese estado de ánimo y todavía maneje ideas y maneje propuestas para ejecutar a lo largo de los próximos cuatro años, y en concreto a lo largo de este ejercicio.

Lo decimos porque teniendo en cuenta cuáles han sido las explicaciones que usted ha venido dando tanto hoy, ante este Parlamento, como los días previos, a la hora de explicar el contenido del presupuesto, pues hay cosas realmente desalentadoras.

Encontrar que muy buena parte del dinero consignado para cada una de las partidas se tiene que destinar al pago de plurianuales, al pago de obras ya ejecutadas, al pago de facturas que dejaron los anteriores, realmente la situación ha sido muy difícil.

En carreteras autonómicas, pues prácticamente todo el dinero se destina a comprometer obras ejecutadas anteriormente con plurianuales o con pagos aplazados, lo mismo en conservación de viales, lo mismo en vivienda y fomento de la rehabilitación.



Es decir, en todas las partidas, la etiqueta que define este presupuesto, la carga, la mochila con la que arranca este presupuesto es la necesidad de tener que pagar las deudas atrasadas.

Por eso me sorprendía escuchar al Portavoz del Partido Socialista; lo poco que ha hablado del presupuesto de Obras Públicas, porque como esta mañana más bien se ha dedicado a hacer la valoración general del presupuesto, de todo el presupuesto, luego del tema específico prácticamente no ha hablado esta mañana tampoco. No sé si mañana va a cambiar el discurso.

De momento, lo que puedo decir es que como se trataba de hacer una valoración general del presupuesto, que es a lo que se ha dedicado el Portavoz Socialista, decía que ya éste es el presupuesto del Gobierno del PP.

Pues no del todo, no del todo Sr. Mañanes. No del todo, porque es el presupuesto del Gobierno del PP, pero con las facturas del Gobierno de ustedes. Y con las mochilas que dejaron ustedes a este presupuesto, no es del todo el presupuesto del Gobierno del PP.

Y decía su socio Portavoz, o compañero...; no socio, si lo ha dicho usted mismo que son compañeros y están en sintonía, y se percibe además claramente en las palabras que usan unos y otros, decía: "Es que ustedes tienen mayoría absoluta para gobernar", ¡qué bien! Pero no hay mayoría absoluta que resuelva las facturas que usted le ha dejado a este hombre. Eso, no hay mayoría absoluta que lo resuelva. Ahora tiene que apachucarse él con lo que usted dejó.

Luego dice, y se le ponía hasta cara de pícaro: "Cuando no hay dinero se puede usar de la imaginación" ¡Claro!, la imaginación es plurianual y dejarlo todo sin pagar, ésa es la imaginación que ha ejercido usted. Sí. Gastar ahora el presupuesto; gastarse en el 2010 y en el 2011, el presupuesto del 2012, del 2013 y del 2014, ésa es la imaginación. Eso es imaginación -como diría mi sobrino- o morro, o morro. Yo creo que es algo de imaginación hay, desde luego, pero sobre todo de morro.

Y es lo mismo que ha pasado con esa cosa tan escandalosa que son los 250 millones de euros que aparecen de facturas de gasto farmacéutico que estaban en un cajón. Sí, que aparecen.

Es que el irresponsable no es el que dice que hay eso, el irresponsable es el que lo hace y lo deja metido en un cajón... (murmullos) Ese es el irresponsable. Estaban en el cajón; claro, entonces, la culpa la va a tener... no, la culpa no la tiene el que lo gastó y no lo reconoció. Bien. Bien.

Bueno, a pesar de todo, a pesar de que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas está en muy buena parte consumido, a pesar de todo nos produce satisfacción escuchar algunas de las cosas que hemos escuchado decir al Consejero; por ejemplo que se destina el 83 por ciento del presupuesto a inversiones, que es una parte muy importante, que el esfuerzo de contención, como ha dicho él, se ha realizado en los Capítulos 1, 2 y 4 y sin embargo, se mantiene en la medida de lo posible las inversiones, con 90 millones de euros.

Nos gusta escuchar también que donde se recortan, donde se produce la disminución es en partidas que antes eran muy expansivas, como las de publicidad y propaganda en todas las áreas y en todos los capítulos.

Nos gusta escuchar que se van a poner en marcha algunas obras importantes también, para solucionar temas como el de la plaza de la Constitución de Camargo, que puestos a tener que administrar adecuadamente los recursos, se apuesta por la conservación y el mantenimiento de las carreteras, dado que no hay posibilidad de poner en marcha muy numerosas inversiones en el próximo ejercicio.

Nos ha gustado escuchar también esa apuesta por la rehabilitación de la vivienda, con el fin de mejorar la calidad de vida de aquellas familias que apuesten por acogerse a esa vía y también con el fin de incentivar el empleo.

Nos ha gustado esa idea de ayudar a la compra, a la adquisición de vivienda en el mercado libre, también bueno, que se desarrollará a lo largo del año gracias a las partidas que aquí se han contenido.

Por tanto, no hay dinero, solo hay facturas, solo hay deudas y a pesar de todo hay programas, hay propuestas, hay ideas, hay políticas que se ponen en marcha, apoyándose en este presupuesto.

Se ha debatido mucho sobre el asunto del premio "Pueblo de Cantabria", lo que hace el presupuesto es retirar la consignación, a lo mejor una opción sería mantener el premio sin dotación económica, sencillamente como una figura de reconocimiento. Es una sugerencia que hacemos al Consejero para que lo estudie sencillamente, acerca de su viabilidad.

Y también a propuesta de mi compañero de escaño, voy a hacer otra sugerencia, que las cuadrillas de la brigada de obra, que las cuadrillas de la brigada de obra recorran toda la zona, todas las zonas de Cantabria, no solo algunas, como venía sucediendo hasta ahora, donde parecía que en el territorio regional había zonas de sombra y zonas sin cobertura, por las que nunca pasaban las cuadrillas de los peones camioneros de la Consejería de Obras Públicas.



Por tanto, felicitarle por su ilusión, felicitarle por el trabajo hecho con el fin de acomodar el poco dinero que hay para la puesta en marcha de políticas. Felicitarle por tener claro cuáles son los criterios, cuáles son las prioridades, por apostar por aquello por lo que se cree. Invitarle a que se trabaje con planificación.

Decía el anterior Consejero, José María Mazón, hablaba de la importancia del Plan Regional de carreteras, no debió darle mucha importancia en sus tres años anteriores de mandato, puesto que el último plan de carreteras expiró en el año 2008. Su periodo de vigencia fue de 2005 a 2008 y tenía que haber habido otro para el 2009-2012, que no se pudo poner en marcha ni a pesar de toda su imaginación.

Pues para haberlo tenido cuatro años encima de la mesa, no sé ni cómo se atreve a decirlo, la verdad.

Entonces, frente a esa imaginación picaresca que consiste en hacer el edificio de la nueva sede de la Consejería de Obras Públicas y dejar la factura ahí para que otros la paguen hasta el 2024, frente a esa imaginación picaresca que consiste en hacer el puerto de Laredo y dejar pendiente de pagar 40 millones de euros.

Frente a esa imaginación con picaresca que consiste en hacer las carreteras con cargo a plurianuales que se tienen que pagar en 2012, 2013 y 2014, nosotros, Sr. Consejero, le invitamos a que usted trabaje también con imaginación, no con picaresca, pero que trabaje con imaginación y por supuesto con planificación, con ideas, con criterio y dejando bien claro en el presupuesto, como ha hecho usted hoy, cuáles son las prioridades del nuevo Gobierno de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra ahora para responder a los tres Grupos Parlamentarios, el Consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo creo que hay alguna pregunta que coinciden los dos Portavoces.

En primer lugar, quiero agradecerles a los tres Portavoces sus intervenciones y el tono con que las han realizado y sinceramente gracias, cada uno tenemos nuestra opinión y mi máximo respeto a la suya y además, todas las aportaciones que sean en positivo, no se les olvide nunca que este Consejero intentará llevarlas a cabo si son buenas para Cantabria.

Hay algunas cosas que coinciden como la primera, ¿no? Me había comentado ya que ya traen el mantra desde esta mañana diciendo que las declaraciones del Presidente, que estos presupuestos son tramposos, irresponsables, el déficit. Y ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que son morosos. No, no, no. estos presupuestos están hechos para pagar la morosidad del Gobierno anterior. Los morosos fueron ustedes.

Y nosotros tenemos que hacer unos presupuestos, tenemos que hacer unos presupuestos para pagar las deudas que ustedes dejaron a la sociedad de Cantabria y encima no llega, y encima no llega.

¿Por qué no llegan? y volvemos a lo mismo, porque en estos años ustedes no hicieron las cosas como las tenían que hacer y por desgracia existe un desempleo de más de 45.000 personas, cerca de 50.000. Y los recursos de la Administración son muy inferiores a los que tenían que ser. Por eso, no llega. Y por eso no se pueden hacer unos presupuestos como los que Cantabria tenía que tener.

Es decir, estos presupuestos son como consecuencia de su morosidad y de su irresponsabilidad en el Gobierno. Y ahora, tenemos que venir nosotros a gestionar esto. Y lo vamos a hacer, como ha dicho el Portavoz del Partido Popular, lo vamos a hacer este equipo y todo el Gobierno además porque aquí sólo un Gobierno, lo vamos a hacer con mucha ilusión y con muchas ganas.

No está exento de dificultad, tampoco antes estaba exento de dificultad. Siempre hay dificultades en él. Siempre es difícil gestionar, pero hombre, eso es como todo, con mucho dinero como tuvieron ustedes es más fácil. Es más fácil, lo que pasa que siendo más fácil no se puede ser tan irresponsable.

Por lo tanto, estos presupuestos transparencia total, transparencia total. Los presupuestos vuelven a insistir, es que se tenía que haber traído, se tenían que haber traído en octubre. Pero si se cerró el Parlamento, si el Parlamento no funcionaba ¿qué más les da a ustedes?

Si el Parlamento. O sea, si no se podían haber empezado a tramitar hasta el día 21. Nosotros les hemos presentado el día 21, el día que se pueden empezar a tramitar en este Parlamento, porque no funcionaba, y les hemos presentado para que estén aprobados cuando exige la ley, antes del 31 de diciembre. Y los ciudadanos de Cantabria tengan sus



presupuestos el día 1 de enero vigentes, no como los españoles, que no tendrán presupuesto hasta no sabemos cuando. Porque ustedes a nivel nacional, ustedes dejaron los presupuestos sin hacer. Nosotros cumplimos con la responsabilidad. Y el día 1 de enero, si Dios quiere, estarán aprobados los presupuestos.

Por lo tanto, transparencia total, legalidad total, ocultación ninguna y lo que ha dicho el Presidente de que le va a decir al Sr. Rajoy que Cantabria está dispuesta a hacer los sacrificios que haya que hacer, a nadie se le olvide que de ésta sólo salimos con sacrificios. Sólo salimos con sacrificios y esfuerzo. Y a nadie se le olvide, por muy regionalistas que ustedes digan, se denominen que no lo han practicado cuando han gobernado, que Cantabria sale si sale España.

Y por lo tanto, los esfuerzos que tenga que hacer España hagámosles todos juntos. No empecemos a tirar cada uno por su lado, como hicieron ustedes en el Gobierno, unos para un sitio, otros para otro. Y las consecuencias son las que han pagado los ciudadanos de Cantabria.

No, no se equivoquen ni hagan demagogia. Y además no trasladen a la sociedad lo que no es verdad. Son tiempos duros, de esfuerzo, de sacrificio, y de sacar esto adelante entre todos juntos. Entre todos juntos.

Y somos muy pequeños para salir adelante solos. Ojalá las decisiones que se tomen en España nos beneficien. Y yo tengo confianza en el cambio de gobierno, nos va a beneficiar.

Luego nos dicen, luego nos dicen, luego nos dicen es que no cumplen el programa electoral, porque han subido ya las tasas tres por ciento y ustedes decían que iban a bajar los impuestos.

Vamos a ver, yo nunca pensé. Yo sé que hay partidos políticos que presentan los programas electorales para no cumplirlos (...) Pero yo nunca pensé que los programas electorales para cumplirlos, que es nuestra obligación, cuando los presentamos se tenían que cumplir en los tres primeros meses; porque entonces nos vamos a casa ya y volvemos a convocar las elecciones.

Vamos a ver, en tres meses, este Gobierno, ha presentado aquí la eliminación del impuesto de sucesiones, ha presentado en la ley de acompañamiento reformas fiscales importantes que suponen bajadas importantes de impuestos, bueno, transmisiones de explotaciones ganaderas, por ejemplo. Si, el impuesto de transmisiones y muchas más. Lean ustedes la ley de acompañamiento, Lean ustedes la ley de acompañamiento,

Ahora, dicen, ustedes que no bajan las tasas, y las suben al tres por ciento. Vamos, es que yo lo oía el otro día en el Pleno cuando lo estaba escuchando, pero es que ustedes la subieron 400 por ciento. Nosotros estamos subiendo el IPC. Y cuando se sube el IPC, yo tengo entendido, que eso no es subida, tengo entendido, así se aplica, normalmente, económicamente, todos los aspectos.

Cuando se sube el IPC, no es subida, eso es lo que tengo entendido, pero que me vengan ustedes los socialistas diciendo que nosotros no bajamos los impuestos, ni las tasas, cuando las hemos subido, el IPC, que el IPC está en el 3,1 por ciento ya, por cierto. Se ha subido al tres y hemos bajado ya en tres meses, eliminamos el impuesto de sucesiones, avanzamos considerablemente el impuesto de las donaciones, para solucionar muchos problemas de transmisión de empresas, y avanzamos en el impuesto de transmisiones patrimoniales, pues vengan ustedes y me lo explican de otra manera.

Dicen ustedes, en el tema de vivienda de alquiler, tienen razón; son momentos de la vivienda de alquiler, es decir, nosotros, tenemos y la Consejería tiene un instrumento, que es GESVICAN, que por ejemplo se encuentra con una situación, por ejemplo en Polientes mismamente, que quedan veintitantas viviendas sin vender, de las que se hicieron, y lo hemos transformado en viviendas de alquiler con opción a compra.

Nosotros tenemos dos, ¡es que es el colmo!, tenemos dos promociones: una, en La Cocina, en Valdáliga -no sé si los Diputados saben donde está La Cocina, y los periodistas- y otra en Novales. Y en La Cocina, se iban a hacer doce viviendas, a 150.000 euros cada vivienda de VPO, de VPO a 150.000 euros en La Cocina. Entonces, hemos tomado la decisión de hacer uno, de momento, e intentar hacer el otro en cuanto podamos, de viviendas de alquiler con opción a compra.

Y lo mismo vamos a hacer, en Nogaes, vamos a hacer la mitad de vivienda de venta, y la otra mitad, las cambiamos a alquiler con opción a compra.

Pero es que hoy, hoy, hay que reconocer, que los precios que ustedes tenían en vivienda de protección oficial, no se pueden comprar casi. Las viviendas en Villaescusa, muchas a 150.000 euros han salido y no les habían puesto el ascensor.

Pero es que no hace falta poner los máximos, ya verán como no hace falta poner los máximos. Ya se lo explicaremos el año que viene el 1 de enero. Los máximos, al máximo, al máximo.



EL SR. MAZÓN RAMOS: ¿En La Cocina?

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Al máximo. No, no, digo en Villaescusa.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, estamos con la intervención del Consejero. Absténganse de mantener diálogo:

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Al máximo en Villaescusa, a 150.000 euros por una vivienda sin ascensor. Que hemos tenido que llegar nosotros y decirles, porque claro, no las querían comprar, y ya habían firmado. Y hemos tenido que llegar y decir, ¿cómo no les vamos a poner ascensor?, les pondremos ascensor. En el siglo XXI. Y estamos hablando nosotros de decir que vamos a dar ayudas a la rehabilitación para la accesibilidad a las viviendas, y vamos y hacemos las VPO, el Gobierno de Cantabria, para que suban por las escaleras.

¡Hombre!, ¡es que... es que por favor! Pero todo esto ya lo hablaremos, porque es que, no es que nos hemos encontrado sin dinero, es que nos hemos encontrado con una gestión horrorosa, horrorosa.

Becas de formación. Sí, las hemos quitado porque había una beca de formación, en concreto, en la Consejería, lleva un año y lo que pasa que es cierto, que las becas de formación, en su gobierno, han sido utilizadas vergonzosamente, vergonzosamente. Pero espere un momento, que se lo voy a explicar. Han tenido becarios, durante tres, cuatro, cinco años, pagándoles 1.200 euros, 1.200 euros, becarios.

Del fondo de rescate ya hablaremos porque me han hecho unas preguntas orales, creo, y ya hablaremos sobre el fondo de rescate.

Bueno, yo creo que a usted, ¡hombre! solo le voy a contestar a una cosa, y esto va para los dos también. Me dice el Portavoz -le iba a volver a llamar Consejero- no se me va de la cabeza ...(risas)..., no se me va de la cabeza.

Sr. Diputado del Partido Regionalista, me dice usted que nosotros tenemos que ejecutar y que hay que planificar y lo que hay que hacer es ejecutar.

Les voy a dar un dato, que yo creo que este es el dato del presupuesto. ¿Saben ustedes cuánto ejecutaron en inversión, en carreteras, de 66 millones que tenían el año pasado, el último que está cerrado? Sí, sí, hasta la cuenta general del 2010. El último del que tenemos referencia de 66 millones que usted trajo aquí, y aprobó en el presupuesto y que yo le criticaba que era poco ¿Sabe lo que ejecutó?, 33 millones, 33. Dejó de ejecutar 33 millones de euros.

Pues miren ustedes, si comparan ustedes las inversiones que nosotros tenemos en el presupuesto actual con lo que ejecutaron ustedes en 2010, tenemos 16 millones más, en inversiones, nosotros que lo que ejecutaron ustedes en el 2010, en el 2010.

Ya lo sé que vamos a tener dificultades para gestionar este presupuesto, ya lo sé. Porque, ¿me puede decir la planificación que ha dejado usted de proyectos? Vamos a discutirles un día, si quiere me pide la comparecencia o la pido yo, y vamos a hablar de los proyectos que usted ha dejado hechos, a ver si son prioritarios para Cantabria.

Vamos a ver si son prioritarios para Cantabria y por eso he anulado licitaciones como Sopeña, que tiene que ver que la situación que nos encontramos en este momento -invito a todos los ciudadanos y a la prensa de Cantabria que vayan a ver el pueblo que es el mejor asfaltado de Cantabria- le iban a levantar ustedes para poner adoquines. En la situación actual, ¡eh!, que no tenemos dinero para mantener las carreteras. Que no tenemos dinero para mantener las carreteras.

Proyectos, de puentes de nueve millones de euros. Esos son los que ha dejado hechos; de nueve millones de euros. Sí, sí, sí. Alguna urbanización en algún pueblo de Cantabria que también hemos modificado a la baja, que hasta los vecinos dicen: "Pero cómo van a cambiar las aceras" Eso es..., no, no, ¡ah!, que el Alcalde era suyo también. Porque eran todos suyos.

(Murmullos)

Y dice el Sr. Diputado, y dice el Sr. Diputado, dice: "Es que veo yo esas inversiones, como que las inversiones van para ayuntamientos, que sé un poco de sectarismo", dice el Sr. Diputado.

¡Hombre!, le voy a decir una cosa. En estos momentos es muy difícil no hacer una inversión en un ayuntamiento del PP, porque gobernaos en la mayoría ¡eh!... (risas)... -se lo voy a decir así- Es muy difícil.

Pero ¡claro!, los ciudadanos de Cantabria son todos iguales, sea quien sea el que gobierne. Y sectarismo no es, por ejemplo, por ejemplo... ¡Hombre!, de momento, lo que no hizo usted a un alcalde Socialista, que le impidió hacer su





ayuntamiento donde le tenía que haber hecho, que perdió años de inversión, que le ganó la sentencia. Sí, sí, no, no, la sentencia la ha ganado, y se podía haber hecho allí. Le tuvo que dar 300.000 euros, ¿quién se los dio? La Vicepresidenta, porque era del PSOE. Y el Gobierno de aquí, el otro Gobierno, les deja en estructura un edificio para que se caiga.

Pues mire, ya le he dicho, que una de mis primeras actuaciones será cerrar el edificio. ¿Eso es sectarismo?, no, eso es responsabilidad. ¿Eso es que lo que estaba hecho por los anteriores estaba mal hecho?, no.

Mire, yo con el ayuntamiento de allí no voy a hacer lo que hicieron ustedes con el hospital de Reinosa, que se habían invertido tres millones de euros con el Gobierno nuestro y le tiraron, está en el suelo para hacer otro. Tres millones de euros, ¡hombre!

Pero me dicen: "Es que es sectarismo". Me puede explicar usted cómo en Vías y Obras, ayudas municipales; le voy a decir lo que ha invertido usted en los ayuntamientos de abajo a arriba. El último, Santa Cruz de Bezana. En ocho años, 18.000 euros, inversión municipal, ¿lo puede explicar?...(murmullos).

Un momento, un momento. Un momento que lo voy a explicar bien para que se entienda. Un momento, un momento.

En Puente Viesgo...(murmullos) Un momento. Un momento...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor, mantenga silencio.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): En Puente Viesgo, 3.493.000 euros, en Bezana, 18.000. Y ¿en Piélagos?, mira que Piélagos es grande, ¿tiene para que actúen ahí las cuadrillas para limpiar caminos, ¡eh! Ni cuadrillas, ni caminos. 20.000 euros, en ocho años, invirtió. En Piélagos, 20.000 euros.

Vamos al siguiente, por ejemplo Medio Cudeyo. Pero cómo le van a pedir, si sólo hablaban con los suyos. Cómo le iban a pedir. Pero si todos, todos, le pidieron al inicio de la legislatura una serie... -sí- y no se hicieron. No, no, a ver si me dice usted que Piélagos y el otro no se lo pidió al inicio de la legislatura, si usted lo tiene ahí como solicitado. Y no hizo ni una obra, ni demandó unas cuadrilla ni una vez.

Pues mire la decisión que he tomado yo, de momento, ha sido como todavía no he podido recibir ni hemos podido analizar todos los proyectos que han presentado todos, es empezar de abajo, arriba, para las inversiones. Los que menos recibieron en ocho años, se llevan inversiones ahora, salvo algunas urgentes como Peñarrubia o como puede ser Torrelavega, con el paseo del Niño, que es una necesidad, una necesidad o como pueden ser otras inversiones o el Ayuntamiento de Peñarrubia; es decir, en Penagos, en otras..., es decir, no en el PP. De abajo, arriba, pero se las voy a seguir explicando, porque quedan muchos ayuntamientos para explicar aquí.

Y me dice usted: es que en "Pueblos de Cantabria" son 150.000 euros ¿Usted cree que a mí no me fastidia quitar, no me molesta quitar lo de "Pueblos de Cantabria"? Se lo digo de verdad, pues es un tema bien bonito, la gente disfruta cuando se da y entonces a mí me encantaría seguir con él. Antes yo creo que lo intenté decir, pero le agradezco al Portavoz del PP, porque ya habíamos hablado nosotros de analizar la posibilidad de dar reconocimiento aunque no se dé dinero.

Pero yo le voy a decir una cosa, Sr. Diputado, ¿es posible que usted me diga, es que 150.000 no es nada? ¿Sabe cuánto usted han dejado de deuda de expropiaciones, de carreteras terminadas hace cuatro años? Más de 10 millones de euros, debemos, debemos y que tampoco está en estos presupuestos. Debemos.

¿Sabe cuánto hemos pagado este año desde que estamos nosotros, más o menos?, Unos 3.600.000 euros de expropiaciones.

¿Sabe usted que firmo, como firmaría usted, todos los días, más de 30 hojas de intereses de demora de expropiaciones? ¿Sabe usted que hay gente que hace siete años que no cobra la expropiación, que se deben más de 10 millones? ¿Sabe usted que de revisión de precios, la última que tenemos ronda los siete millones de euros, de cinco o seis carreteras o de ocho? ¿Sabe usted que en alguna carretera, porque usted la inició en el año 2005, y por problemas que no pidieron informe medioambiental, lleva usted, se lleva gastado este Gobierno, por lo tanto, los ciudadanos de Cantabria, más de cuatro millones en revisión de precios y de cinco millones?

¿Sabe usted que en alguna carretera, una de las revisiones de precio que tengo que hacer es de 1.200.000 euros? ¿Sabe usted que tenemos que pagar una sentencia del año 2001, que solo de intereses tenemos que pagar 379.000 euros y que tenemos que pagar 1.200.000 aproximadamente? ¿Sabe usted lo que ha dejado y me dice que 150.000 no es nada? ¿Usted dígame a ver cómo podemos pagar esto que debemos?



¿Sabe usted que dejó a deber un millón y pico del puerto Raos? ¿Lo sabe? Y mire, yo le tengo aprecio personal, se lo he tenido siempre, de verdad y se lo sigo teniendo, se lo sigo teniendo. Siempre dije, siempre dije y yo personalmente y lo dije públicamente, que como Secretario General o Director de Carreteras fue bueno y como Consejero creo que no cumplió con su deber, pero es mi opinión política, política.

¿Pero usted me puede decir, por favor, le puede decir usted a los ciudadanos de Cantabria...? Es que me indigna que ahí tienen el puerto de Laredo para sacar dinero ¿Usted puede decir...? No, si voy a pedir una comparecencia para hablar del puerto de Laredo, casi seguro.

¿Usted puede decir que el puerto de Laredo está ahí para sacar dinero? ¿Usted sabe el dinero que le ha costado y le va a costar el puerto de Laredo? Según lo que ustedes tenían previsto 28 millones de inicio y podían llegar a 70. Siii ¿Y usted dice que está el puerto de Laredo para sacar dinero? ¡Válgame Dios! Si no me extraña que estemos como estamos. No me extraña. Menos mal que los ciudadanos de Cantabria dijeron que cambiase esto. Sino, ¿dónde íbamos?

Y ahora... ¿qué quiere que hubiésemos aprobado la cuenta de compensación? Ya le anuncio, ya le anuncio, ya le anuncio, informe jurídico del Gobierno de Cantabria, ilegal. Su cuenta de compensación ilegal. Y ya le anuncio, tenemos que declarar la lesividad del acuerdo del Gobierno. ¡Fíjese lo que hicieron! ¡Fíjese lo que hicieron y no lo he hecho yo!

Y usted encima dice aquí que había un informe jurídico ¿sabe lo que decía el informe jurídico? No engañe a la gente ¡hombre! Decía que el órgano competente para tomar la decisión era el Consejo de Gobierno, no que fuese ilegal la decisión que iba a tomar. No engañe a los ciudadanos, ¡eh! No engañe a los ciudadanos. No, no, no, no engañe a los ciudadanos. Informe jurídico de que era el tema. Sí, por eso no lo pidieron a los servicios jurídicos.

Y luego dicen, falta planificación. Bueno, y me habla del PSIR de Buelna, yo es que ya me vuelvo loco. El PSIR de Buelna no me corresponde a mi Consejería, ahora la desarrolla Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Hombre, y otros llevan naves, y los PSIR los desarrollaba el que desarrolla Ordenación del Territorio.

Bueno, pero vamos a ver, el que lleva el PSIR de Buelna es Ordenación del Territorio y nosotros participábamos con ellos, ¡claro! Somos promotores del tema pero lo lleva, lo lleva Ordenación del Territorio.

¿Pero usted me va a hablar del PSIR de Buelna después de ocho años? Después de todas las ruedas de prensa que dieron allí. Y ahora me dice que en tres meses salga el PSIR de Buelna. Yo, yo de verdad que no entiendo casi nada. No entiendo casi nada.

Y me dice, falta planificación, falta planificación. Un Consejero que la ley dice, la Ley de Carreteras dice que los planes son cuatrianuales, cada cuatro años un plan aprobado en el Parlamento, ¿vale? Y el último finalizó en el 2008. Y el siguiente que usted se comprometió, viene en la comparecencia al inicio de la legislatura anterior dijo: en el 2008 presentaremos el Plan de Carreteras 2009-2012.

Bueno, estamos en el 2011. No presentó el plan de carreteras y me dice y me dice: si tienen encima de la mesa el Plan de Carretera. Le tengo yo aquí, plan de carretera 2009-2012. Por lo menos el ridículo no lo vamos a hacer.

O sea, como me dice que tengo encima de la mesa el plan de carreteras 2009-2012. De las cuales, fíjese hasta el plan de carreteras que ustedes han trabajado, que de muchas de las carreteras que ha hecho en el plan de choque 2 o en el plan de choque 1, no están en el plan de carreteras 2009-2012. No están en ellas.

Y ese es el documento que usted decía que estaba planificado, que no fue capaz de aprobar en el 2008 y se fueron en el 2011, y estamos ya en el 2012. Pues nosotros tendremos que aprobar el siguiente plan de carreteras 2013-2017, según el Parlamento, salvo que cambiemos la ley y digamos que hagamos un plan a ocho años.

Y me dice usted, y ha usted le han dicho eso del plan integral de infraestructuras, pero, ¿qué tenemos nosotros que ver con el aeropuerto? Pues mire, estamos analizando, fíjese, fíjese; estamos analizando en estemos momentos y nos estamos planteando y estudiando y trabajando en el tema, de meter obviamente puertos, de meter infraestructuras viarias, tanto municipales, de las que enganchan con las redes fundamentales de las carreteras autonómicas. Y también estamos estudiando de verdad, por una vez, porque yo no encuentro ni un solo papel del ferrocarril, por ejemplo en Cantabria, que es una competencia del Gobierno de la nación, sí, pero este Gobierno tendrá que tener postura siempre, sobre como se deben diseñar también las infraestructuras nacionales en nuestra Región.

Y usted fíjese, si no es importante, unir algunas carreteras autonómicas con el puerto y con el aeropuerto, también, y con las carreteras nacionales. ¡Claro! O es que nosotros no estamos en este momento en una de las primeras decisiones que estamos tomando es iniciar un proyecto de Boo a que salga a la S-20, a la no sé como se llama, a la Ronda de la Bahía. Porque nos parece fundamental y nos parece uno de los más rápidos que hay que hacer, ¡claro!



El problema es ese, el problema es que nos hemos encontrado sin euros, sin planificación ninguna, ninguna porque si llevamos a cabo en estos momentos los proyectos, si vamos, si nosotros ahora mismo tuviésemos en el presupuesto 200 millones de euros, seguía siendo una barbaridad que hiciésemos muchos de los..., muchos no porque nos han dejado muy pocos, de los proyectos que nos han dejado encima de la mesa. Una barbaridad. El Consejero, se lo digo de verdad, una barbaridad.

Y si cuando quieran hablamos de los proyectos que han dejado encima de la mesa, les tengo aquí todos. Y si quiere se los hablo, ¡pero bueno!, ¡pero bueno!, ¡pero bueno!

Por lo tanto, estamos..., no sé cuanto me queda, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Pues exactamente cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¡Ah, cinco minutos! ...(risas).

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siendo generosa.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, maja.

El tema de la rehabilitación y la planificación rehabilitación. Vamos a ver, primer punto sobre la rehabilitación, primer punto sobre la rehabilitación. A nosotros al poco tiempo de llegar yo, me llamó el Delegado del Gobierno, nos llamó el Delegado del Gobierno a una reunión. Y nos dijo, y nos dijo: "Existe el Plan Renove, rehabilitación de viviendas, y nosotros estamos haciendo esfuerzos pero no llegamos, porque el Gobierno Regional no está haciendo ningún esfuerzo y no pone ningún interés; entonces, yo os pido colaboración". Y dijimos: "Pues vamos a hacer todo lo que podamos".

Algo hemos hecho, no suficiente. Pero no se nos olvide que o hacemos una buena campaña informativa, y en eso estamos trabajando para hacerlo con todos los ayuntamientos, con todos los alcaldes, con todo el mundo; para que todo el mundo sepa exactamente todas las ayudas que hay para rehabilitación. Porque hay mucha gente que no las saben. Mucha gente.

¿Cómo llegamos de la manera más rápida?, que es otra forma de rehabilitación, que es la que se está aplicando, que es con los ARIS. Bueno, con los ARIS ya hemos aprobado dos, que ya tenemos hasta objetivos para este año 2011 y les hemos firmado el otro día, para el Barrio Pesquero y Reinosa.

¿No ve usted cómo no somos sectarios? En el mismo momento en el que nosotros tuvimos el proyecto del ARI fuimos a reunirnos con el Alcalde de Reinosa, para empezar el ARI ya y aprobarle rápido.

Si en estos momentos, el que sea sectario es un irresponsable. No, no soy de Reinosa, soy de Campoo. Entonces, lo que quiero decir es que si en este momento, y me da igual de qué color político sea cada Alcalde, si aunamos esfuerzos entre todas las administraciones podremos salir adelante; si no, date por perdido, date por perdido.

Por lo tanto, conmigo no cuenten en el sectarismo, olvídense. Además, yo le ruego que usted en eso sí está incapacitado para hablar durante cuatro años. Se lo digo con todo el respeto. Incapacitado para hablar durante cuatro años del sectarismo.

Y estamos hablando, como he dicho, estamos analizando el tema que nos parece importante. Hay dos temas que tenemos que actuar; uno es el fraude con el VPO o posible fraude que puede haber. Y tenemos que actuar, lo que pasa que no tenemos medios tampoco de funcionarios suficientes para poder trabajar.

Otro, es que hay que hacer un seguimiento..., yo he dicho que la transparencia y la claridad en todos los momentos, aunque sea dura lo que se vaya a decir; otro es hacer un seguimiento mucho más importante del tema de las ayudas de alquiler, mucho más importante, porque no hay seguimiento. Y alguna informaciones que tenemos -pero no se puede hablar- tendremos que hacerlo, tendremos que actuar de la forma que podamos actuar e intentar que sean justas, que se las lleven los que se lo merezcan y que sea así. Y nosotros mantenemos el tema de la ayuda.

Y otro tema, porque lo estamos trabajando, que se lo he dicho antes, es que posiblemente demos ayuda a la mano de obra utilizada en la rehabilitación. Porque con eso conseguiremos dos cosas, o es el objetivo que tenemos, conseguir dos cosas. En primer lugar, generar empleo. Y en segundo lugar, que la rehabilitación no se ha hecho con economía sumergida, o con mano de obra sumergida. Las facturas, mientras se puedan plantear comprando materiales, o sea, tu ayudas a la rehabilitación, pero no primas ni la mano de obra, ni los materiales. Se pueden comprar solamente materiales y tienes que dar la ayuda.



Pues como para comprar material se necesita mano de obra, igual lo que hay que justificar es la mano de obra. Pero estamos trabajando en ello. Por lo tanto, vamos a ver, que una cosa son las ideas a veces que tenemos y ponemos encima de la mesa en el poco tiempo que llevamos y otra cosa es las que vamos a poder desarrollar.

En el tema de las entidades financieras hemos hablado ya con varias, obviamente. La situación de las entidades financieras, pues cuando se sientan contigo, te dicen lo que te dicen.

Yo creo que si hace tres años era difícil encontrar un acuerdo, Sr. Diputado, en estos momentos es mucho más difícil. Pero de todas formas, hasta el 31 de diciembre está el acuerdo que se hizo con las entidades financieras y que yo le alabo, siempre le alabo. No ha funcionado, en absoluto; ¡claro! que no ha funcionado, en absoluto. Pero mire, se intentó. Y lo he hecho otra vez público, y aquí, yo creo que aquí. Se intentó hacer un acuerdo.

Porque, efectivamente, en momentos como estos, hay que intentar llevar iniciativas nuevas. Y las iniciativas nuevas en la vida tiene que cometer errores muchas veces. Y no piensas que te van a salir como te van a salir.

Ustedes hicieron un pacto de vivienda con la CEOE, con los sindicatos, para vender la vivienda libre, la que estaba en el stock, y se han vendido 21 yo creo, se han acogido a ese acuerdo. Pues no ha funcionado, por eso estamos nosotros intentando...

Y dice usted: "Pues es que las ayudas a la compra de vivienda libre" pues vamos a ver cómo lo enfocamos. Aquí había ayudas, el plan autonómico de vivienda, el plan autonómico de vivienda daba ayudas a los que tenían, bueno y casas de protección a los que tenían seis veces el IPREM.

Es decir, en estos momentos tenemos que analizar, el 80 por ciento, por eso no vale tampoco el registro que tenemos, el 80 por ciento de los que están en el registro de la vivienda tienen unos ingresos inferiores a 12.000 euros anuales. Con unos ingresos inferiores a 12.000 euros no se puede comprar una vivienda, es más seríamos irresponsables que les digamos que la compren.

Por lo tanto, hay que dar una vuelta y yo espero, por eso dije yo que el Plan de Vivienda no le íbamos a hacer en los seis meses que dijimos en el programa electoral porque sería una irresponsabilidad. Se acaba el plan de vivienda el año que viene, no hay presupuestos en el 2012, hay uno nuevo, yo creo que el tema de VPO hay que darle una vuelta importantísima a nivel nacional. Pues aportemos nuestras ideas, las que tenemos y sumémonos a cambiar el sistema, porque el sistema ahora no funciona.

Y finalizado reiterando y dando las gracias al Portavoz del Partido Popular que su idea del "Pueblo de Cantabria" yo creo que la vamos a recoger y ya nos animamos y seguro que lo vamos a seguir manteniendo y ya volvemos a dar el dinero cuando lo tengamos. Les damos el reconocimiento el año que viene..., este año se ha presentado, pero bueno.

También digo una cosa y tengo que decir una cosa..., cállate un poco..., (risas) también digo una cosa, todo Cantabria es bonito, todo Cantabria es bonito. Por lo tanto con no reconocer a uno tampoco pasa nada porque yo creo que tiene que tener reconocimiento nuestro todos los pueblos de Cantabria.

Tomaremos la medida más adecuada y sobre todo la tomaremos si nos da tiempo a gestionarlo para no dejar de gastar un euro de lo que tenemos. Primero gestión y luego ya premios.

Muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Consejero.

Finalizamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos)